



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



**PLAN INSTITUCIONAL DE USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS.
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE
 2026.
 DOCENTE LUIS ANTONIO LEAL CÁCERES.
 LÍDER ÁREA DE INFORMÁTICA.**

METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS	
				Inicio	Fin
Modernizar y adecuar la infraestructura tecnológica de la I.E.R la Vega del Tigre	100% de los equipos de cómputo y dispositivos de la sede inventariados y con diagnóstico actualizado. 100% de las aulas principales con cobertura de red activa o puntos de acceso funcionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar los grupos de gestión de las TIC de la institución. ✓ Realizar un inventario y diagnóstico de los equipos en las salas y los dispositivos de los docentes. ✓ Mejorar la cobertura de la red WI-FI en las aulas y áreas comunes para facilitar al acceso pedagógico. ✓ Adquirir o actualizar licencias de software educativos y equipos de proyección para los salones de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de informática 	Abril	Junio
Integrar las TIC en el modelo pedagógico de la I.E.R la Vega del Tigre	100% de los docentes estén capacitados en la creación y uso del material didáctico digital o recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e impartir talleres de formación docente en el uso de herramientas digitales para el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes 	Junio	Noviembre



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024
MUNICIPIO DE ÁBREGO



	<p>interactivos.</p> <p>80% o más de los estudiantes utilizando recursos digitales (físico o en línea) al menos una vez por semana</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Implementar una plataforma de gestión de aprendizaje para el seguimiento académico de los estudiantes.✓ Crear un Drive de recursos educativos digitales que apoyen a los docentes en sus asignaturas.			
<p>Digitalizar los procesos administrativos y la comunicación con las familias.</p>	<p>100% de los estudiantes participan en talleres de formación sobre el ciudadano en equipos.</p> <p>70% de asistencias y participación de los padres de familia en las charlas de seguridad y control de dispositivos.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Automatizar el sistema de notas, boletines y asistencia para agilizar el trabajo de los docentes.✓ Implementar un portal o aplicación escolar para mejorar la comunicación directa con los padres de familia	<ul style="list-style-type: none">• Rector• Docentes	<p>Junio</p>	<p>Noviembre</p>
<p>Fomentar el pensamiento computacional en los estudiantes</p>	<p>50% de reducción en el uso de papel mediante la digitalización de trámites y procesos institucionales.</p> <p>70% de los registros de notas y asistencias respaldados de forma digital.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Integrar competencias digitales básicas y pensamiento computacional en el currículo escolar.✓ Promover proyectos escolares que combinen la tecnología y la creatividad (como proyectos de robótica básica o proyectos ambientales que involucren tecnología y reciclaje).✓ Evaluar el impacto de la tecnología en el aprendizaje de los estudiantes mediante encuestas.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes	<p>Junio</p>	<p>Noviembre</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N.º. 009099 noviembre 6 de 2024
MUNICIPIO DE ÁBREGO

